Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, lúnes, 16 Enero de 1893. N.º 3.443

SECCION POLITICA

Carta de Madrid

7 de enero de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Vinieron á Madrid los fusionistas señores Busutil, Gutierrez Mas, Gurrea, Dionis, Amat, Lamo de Espinosa, Vives Liern, Paredes (D. Miguel) y Martinez Bertomeu, y dieron la batalla á los «capdepontistas».

No eran los siete infantes de Lara, pero si la comisión de los nueve, con lo cual podían constituir ministerio, según la feliz y casi modesta opinión de uno de ellos.

Vinieron rebeldes y se van convencidos ministeriales. ¿De quién es la victoria, de quién el triunfo?

No se puede predecir facilmente el resultado del convenio, del pacto ó lo que sea entre la comisión y el diputado por Orihuela. Pero á juzgar por el semblante risueño, por la satisfaccion que en los rostros se delata (estilo melodramático), es la victoria y el triunfo de los que han logrado constituir un poder ejecutivo frente al mero órgano consultivo á que queda reducido el comité provincial.

Sí, lo que han hecho es una verdadera «brosquilada», y bien puede decirse que el señor Sapiña conquista prosélitos hasta en sus más encarnizados adversarios.

Lograr la reconstitución del comité dando entrada á los disgustados no resolvía nada, porque no podían convertir la minoría en mayoría. Dieron, pues, un rodeo, afectando someterse á lo hecho y en realidad lo volcaron anulando.

¿Qué autoridad ha de tener el comité, qué prestigio será el suyo, si se alza un nuevo poder formado por una junta ó comisión ejecutiva?

Bien es verdad que respetan y acatan al presidente Sr Cort, pero éste no tiene otra significación que el de una especie de Sadi Carnot constitucional, sujeto á no hacer nada sino por la iniciativa de su gobierno. Y el gobierno es de conjunción.

En la comisión ejecutiva entrarán como vicepresidentes, los Sres. Cubells, Redal, Gutierrez Mas, Testor, Sapiña, Iranzo y algún otro. De secretarios oficiarán los Sres. Iranzo (hijo) y Fidel Guerrea.

* *

El Sr. Capdepón quedó satisfechísimo del pacto de conciliación, y además escribirá una carta á los suyos ordenándoles que respeten y acaten el trato hecho.

El comité provincial de autoridad suprema del partido queda en Consejo de Estado. Los rebeldes, de vencidos y humillados se truecan en poder ejecutivo.

Ya no se consultará mas que después de tomados los acuerdos gubernativos al comité provincial. Este sabrá lo que le quieren decir los de la comision ejecutiva. Los que no entren en éste quedan en la escala de reserva, convertidos en inválidos de la política, que pueden entretener sus ocios comentando la vanidad de las pompas mundanales.

La humillación para el comité es tremenda. Ellos, los elegidos por el sufragio de su partido, anulados por la junta ó comisión ejecutiva, de elección convenida por un grupo de rebeldes que levantó pendón de guerra.

En buen régimen representativo un partido se organiza de abajo arriba. Primero los comites municipales, después el comité provincial, y de la reunión de comités provinciales el comité nacional.

Pero quien no sabe ó no puede obtener la representación de los comités municipales, quien no cuenta con la mayoría en el comité provincial, ¿con qué derecho, en virtud de que principios parlamentarios se erige en la comisión ejecutiva de su partido? Ejecutarán su propia voluntad no la voluntad del partido.

Además, la cuestión estaba planteada en tales términos que no cabía más solución que la encerrada en la celebre fórmula francesa: «O someterse ó dimitir.» No se ha sometido los rebeldes, luego deben dimitir todos los que en esta discordia intervenga, formando parte de uno de los bandos; el alcalde de Valencia Tiene que apartarse éste en lo posible de las luchas de todos, las luchas de los partidos, cuanto más de la guerra civil en el propio. Pero, ¿cómo vá á ser alcalde respetado, querido y temido un amotinado? Representará en el consistorio municipal una parcialidad, un grupo, y con la pasión de tal, regirá los destinos de la ciudad. ¿Se comprende eso? ¿Es así como se ha de ejercer la investidura que debía ser popular?

* *

Los fusionistas pagan ahora sus yerros de la oposición. Faltando á toda moral política se unieron con los conservadores. Los gérmenes de indisplina, de disolución que dieron en tierra con el gobierno de Cánovas, acabaran con los pocos y mal avenidos fusionistas.

Haciendo un agravio á todas sus tradiciones, recibieron de limosna la protección de los conservadores. Ahora se encuentran sin organización, sin disciplina, sin bandera, sin ideales, sin sentido de unidad para la pelea.

La subida al poder del Sr. Sagasta les sorprendió en la mayor inopia. Por eso la comision de los nueve, en este día de los Reyes Magos, trae como regalo al gobierno la anarquía de un partido.

Por eso al regresar orondos y satisfechos con la famosa solución de la comisión ejecutiva pueda el Sr. Sapiña les reciba, parodiando al Sr. Sagasta (en cuestiones de literatura allá se van) recitándoles la vulgarísimo copla:

«Tengo unas calabazas
Puestas al humo:
Al Testor que me chiste
Se las emplumo.....»

M.

Economías en Guerra

Hecha la nueva división territorial militar organizados de un modo permanente los cuerpos de ejército y suprimidas las capitanías generales y los gobiernos militares, procede entrar de pleno en la reforma de los centros directivos del ejército, de los destinos afectos á la corte de todas esas juntas y comisiones que hay en Madrid repletas de generales y jefes de todas graduaciones. Ahí deben hacerse grandisimas economías que abaraten el presupuesto de la Guerra, reformando en parte, y en parte suprimiendo, esa profusión de cargos y destinos, como son el cuarto militar del poder ejecutivo, la Comandancia de alabarderos, el cuerpo de ídem, las Inspecciones generales, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la Junta superior consultiva, la Comisión de defensa, la Junta de táctica etc, etc., que absorben generales y más generales sin ninguna ventaja práctica para la dirección del ejército, ninguna utilidad para la guerra y con gran perjuicio para el presupuesto.

El cuarto militar se compone de un teniente general jefe del cuarto, un general de división, un contralmirante y un general de brigada, ayudantes de campo, seis coroneles ayudantes de órdenes y tres jefes y oficiales de distintas graduaciones cuyos haberes y derechos gravan anualmente el presupuesto en más de medio millón de reales.

El cuarto militar se compone de un teniente general jefe del cuarto, un general de división, un contralmirante y un de brigada, ayudantes de campo, seis coroneles ayudantes de órdenes y tres jefes y oficiales de distintas graduaciones cuyos haberes y derechos gravan anualmente el presupuesto en más de medio millón de reales.

Sigue el real cuerpo de alabarderos, institución compuesta de dos compañías de infantes y con el siguiente estado mayor y cuadro de jefes y oficiales: un teniente general, que se titula nada menos que *comandante general*, un general de división, *segundo jefe*; cuatro coroneles; cuatro tenientes coroneles; cinco comandantes; cuatro capitanes; ocho tenientes primeros y 16 segundos tenientes; es decir, dos generales, 12 jefes y 26 oficiales para mandar en junto dos compañías, y unos sueldos que importan cada año 800 mil reales aproximadamente. En suma: que los generales, jefes y oficiales al servicio inmediato del poder ejecutivo le cuestan al país anualmente 300.000 pesetas, sin contar los haberes de los soldados alabarderos. Se explicaría la existencia de tan numeroso personal en aquellos tiempos en que el rey, con gran contentamiento de sus súbditos, decía: *L' Etat c' est moi;* pero hoy que las cosas han cambiado bastante y que *l' Etat c' est mous*, nos parece muy mal que nuestro dinero se malvierta de ese modo.

En Alemania, la militar Alemania, en cuyo país el emperador es el director de la guerra y generalísimo de un ejército formado por la nación en masa, el cuarto militar del emperador se compone de un general de infantería, dos coroneles, un teniente coronel, tres comandantes y un capitán. Total ocho, de los cuales un general.

Francia, nación igualmente militar y organizado hoy muy seriamente para la guerra, tiene un cuarto militar á las órdenes del presidente de la República, compuesto de un general de brigada, un capitán de navío, dos tenientes coroneles y dos comandantes. Total seis, de los cuales un general.

En España somos más ricos: nuestro ejército podrá carecer de todo cuanto para la defensa de la patria se necesita, pero lo que es personal afecto al poder ejecutivo sí que tenemos. ¡Qué envidia sentirán el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el presidente de Francia cuando sepan que nuestro ministro de la guerra destina al servicio real, 6 generales, 20 jefes y 26 oficiales!

En el ministerio de la Guera figuran á las órdenes del jefe (hoy teniente general), un subsecretario, general de división, nueve generales de brigada (más uno de administración), 18 coroneles y 260 jefes y oficiales de todas graduaciones, importando sus haberes más de 1.500.000 pesetas anuales.

No hay ningún Estado en Europa, ni aun Rusia, Alemania ni Francia, que tenga para dirigir sus centenares de miles de soldados un personal semejante en sus respectivos ministerios. En España somos mas rumbosos, y para dirigir nuestro modesto ejército, gastamos más personal que aquellas naciones.

Las inspecciones generales de las diferentes armas é institutos cuentan con el siguiente personal: seis tenientes generales inspectores, ocho generales de brigada, tres generales de sanidad en la Junta facultativa de este cuerpo, 90 jefes y mas de 120 oficiales de todas armas.

La intervención general de guerra cuenta con un verdadero ejército de funcionarios de la administración militar, distribuidos en numerosos negociados, en alguno de los cuales se ocupan en repasar cuentas de raciones de los años 1868 á 1877, y en otro en repasar cuentas adicionales de 1849.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina hay un capitán general (el único de su clase que tiene destino), un teniente general, siete generales de división y uno de brigada, con más de 50 jefes y oficiales de todas graduaciones.

En la Junta superior consultiva figuran nada menos que tres tenientes generales, uno de ellos como presidente, otro como vocal extraordinario, y otro, en fin, como vocal agregado (¡cuántas variedades dentro de la clase de vocales!), seis generales de división y siete de brigada con 11 coroneles, 14 tenientes coroneles y comandantes y 13 oficiales. Los servicios que esta famosa Junta consultiva presta al país podrán ser de utilidad dudosa, pero lo que no es dudoso ni mucho menos es que grava el presupuesto anualmente en muy cerca de dos millones de reales.

En la comisión de defensa hay un teniente general, en el Consejo de Estado uno de división, en la junta de táctica otro de la misma clase, y con ser tantos y tantos los destinos que acabamos de relatar, es tan numerosa la escala activa del generalato español, que todavía quedan sin destino cuatro capitanes generales, nueve tenientes generales, cuatro generales de división y 11 de brigada que se encuentran de cuartel.

Con lo poco que acabamos de anotar, pues en este asunto hay mucho que decir basta para comprender que en el Estado Mayor general se imponen grandes reformas que aporten valiosas economías reduciendo el personal en todos los servicios y centros indicados. Todo cargo que no sea de verdadera necesidad para la guerra debe suprimirse. Francia, con ser un estado verdaderamente militar, estar seriamente amenazada por dos estados, gastar en su presupuesto de guerra

640 millones de francos, tener en pié de paz medio millón de hombres y en pie de guerra un ejército compuesto de todos los hombres útiles de la nación, tiene un Estado Mayor general en la escala activa compuesto de

5 mariscales.
100 generales de división.
200 generales de brigada.

305 generales.

España, nación pobre porque su producción, su trabajo y su comercio son escasos, colocada en excelente situación geográfica para observar una ventajosa neutralidad, con un ejército de 100.000 hombres en pié de paz, desprovista de toda organización moderna, de toda preparación para la guerra, de todo material de campaña, tiene sin embargo un Estado Mayor general que asusta por su número, pues se compone de

5 capitanes generales.
40 tenientes generales.
160 generales de brigada.

265 generales de la escala activa en total, á los cuales hay que agregar
16 tenientes generales.
44 generales de división.
177 generales de brigada.

237 generales de la escala de reserva en total, formando un total general de 502 oficiales generales, cuyos haberes importan más de cinco y medio millones de pesetas anuales.

Del generalato de la escala de reserva no debemos decir una palabra; son hechos consumados y no hay más remedio que sufrirlos con resignación. En cuanto á la escala activa de oficiales generales ya es otra cosa; procede que el ministro de la Guerra al emprender las reformas militares inspirándose en las necesidades de la nación, disponga de seguida la reducción del Estado Mayor general hasta dejarlo reducido á las proporciones que nuestras necesidades militares exigen. Nuestro ejército es hoy un organismo macrocefálico, y al ministro de la Guerra, encargado de corregir sus defectos, le incumbe prescribir lo necesario para que se cure esta enfermedad, restableciendo la debida proporción entre las diversas partes que componen la milicia.

España, con las nuevas regiones militares, los futuros cuerpos de ejército, la debida reducción de categoría y personal en Puerto Rico, Canarias y Baleares, las lógicas reducciones en el cuarto militar, las reformas esenciales en las Inspecciones generales, Consejos, Juntas y demás centros citados y la supresión de los alabarderos, ó por lo menos de su Comandancia general y su numerosa plana mayor, y teniendo también presente las necesidades de mayor personal para caso de guerra, tendrá sobradamente atendidos todos los servicios con un Estado Mayor general compuesto de

Ningún capitán general.
20 tenientes generales.
30 generales de división.
80 generales de brigada.

Total 130.

Es claro que estas importantes economías no puedan obtenerse en un solo día, pero pueden plantearse desde luego, y á ello deben encaminarse las disposiciones ministeriales, amortizando en absoluto las vacantes de capitán general, ascenso que si pude explicarse como premio extraordinorio concedido al general en gefe de un ejército que consigue una completa victoria y conclusión de una guerra, nunca puede justificarse como el concedido últimamente en plena paz y otorgado á quien no ha tenido la suerte de proporcionar al país ninguna total victoria frente al enemigo. Puede el ministro ordenar que se destinen á la amortización las 4/5 partes de las vacantes de teniente general, general de división y general de brigada hasta que el Estado Mayor general quede reducido en su escala activa á los límites que reclaman la buena organización militar y la reducción del presupuesto de gastos.

MAHÓN

Lean ustedes á *El Pueblo* y vean la manera de raciocinar de los republicanos de Orfila en un artículo que titulan *¡Adelante!*

«Hemos sido tildados de tránsfugas, de traidores, de vendidos al partido conservador sin causa alguna justificada. Esto nos veda de acudir á las urnas mientras no venga la reparación de la nota infamante que *El Liberal* nos ha impuesto. Contra nuestra voluntad, no podemos sumar nuestro voto al de correligionarios siempre queridos. Mas, aunque así desgraciadamente suceda, lo mismo nuestra satisfacción será profunda, si el éxito corona el acto trascendental que van á realizar».....

¿Quién?

Parece que iban á decir "que van á realizar uestros correligionarios siempre queridos votando al señor Prieto y Caules."

Pero nó, no lo dicen los republicanos de *El Pueblo;* parece como que tengan escrúpulo de escribir una falsedad mas, y solo dicen: "...el acto trascendental que van á realizar los prohombres de los partidos republicanos españoles."

Enterados.....

Pues nosotros creemos que cualquier republicano de buena fé, que no estuviera dominado por intereses bastardos, y que no quisiera favorecer de hurtadillas al candidato conservador, raciocinaría de manera muy distinta y diría:

"Hemos sido injustamente tildados de tránsfugas, de traidores y de vendidos al partido conservador sin causa alguna justificada, y para demostrar que no merecemos esas acusaciones y que seguimos siendo fieles á nuestros ideales, no solo votaremos al señor Prieto y Caules, que es el candidato del partido y contra cuya conducta nada podemos alegar, sino que harémos esfuerzos para que todos nuestros amigos le voten, y así verán, todos los republicanos de buena fé, que fueron injustos y estaban en un error los que nos tildaron de tránsfugas y de traidores."

Esto, á no dudar, fuera lo correcto, lo consecuente, lo natural en quien quisiera librarse de un cargo no merecido.

Pero los republicanos de Orfila sostienen precisamente lo contrario; sostienen que quitando votos al candidato republicano se muestran mas republicanos que nunca.

Solo que,..... nadie los cree.

Todos esos equilibrios han pasado ya de moda, y el pueblo juzga solo á los hombres por sus actos y no por su vana palabrería. ¿"Decís que sois republicanos.....? pues os creeremos si obrais como tales", contesta el partido muy cuerdamente.

Otra consideración que demuestra la mala fé de los republicanos de Orfila.

Si fuera exacto—que no lo és—que su dignidad les impidiera votar al candidato republicano, ese impedimento solo alcanzaría á los dos redactores de *El Pueblo*, que han merecido las censuras del partido, que han sido tildados de tránsfugas y de traidores, como ellos dicen; pero de ningun modo á sus parientes y amigos.

Si esos dos que se dicen ofendidos fuesen verdaderos republicanos y creyeran realmente que su dignidad les impide votar al señor Prieto, dirian á sus parientes y amigos.

"Nosotros dos no votaremos porque estimamos que nuestra dignidad nos lo impide por haber sido calificados de traidores y de tránsfugas, pero como vosotros no habeis merecido semejantes calificativos, id todos á las urnas á votar al señor Prieto, ya que nosotros con gran pesar nuestro no podemos votarle, pero deseamos su triunfo; y si le privamos de los dos votos nuestros, venimos obligados á procurar alcanzar muchos mas votos en su favor; queremos el triunfo del partido como el que mas."

Desgraciadamente no es así; los dos republicanos de Orfila hacen todo lo contrario, y procuran que sus parientes y amigos tampoco voten al señor Prieto, aunque obrando así vengan á patentizar ante toda persona de buen sentido, que si no merecen el calificativo que se les diera de *transfugas*, el de *traidores* es merecido.

¡Adelante! titulan su artículo.

¡Atras! debieran llamarlo.

A las 11 de la mañana se verificó ayer el entierro de nuestro queridísimo amigo D. Francisco Esquefa, gr.·. Maest.·. de la Resp.·. Log.·. de Señoras de esta ciudad.

El clero, comprendiendo que la intolerancia no produce más que perjuicios á la religión que sustenta, acompañó el cadáver del Iltre.·. H.·. hasta el cementerio, dándole sepultura eclesiástica, mientras la familia y los HH.·. de la Aug.·. y Resp.·. Log.·. "Hermanos de la Humanidad, en prueba del entrañable cariño que profesaban al finado, depositaban sobre el féretro preciosas coronas con alusivas dedicatorias.

Séale la tierra leve y sirvan de lenitivo al inmenso dolor que esperimenta su familia, las últimas demostraciones de simpatía que recibió de cuantos tuvieron ocasión de apreciar las bellas cualidades que adornaban al Sr. Esquefa.

A las cinco de la tarde de ayer volvió á entrar de arribada á nuestro puerto el vapor correo *Nuevo Mahonés*, que habia salido á las 8 de la mañana con dirección á Alcudia y Barcelona.

El expresado vapor tuvo que retroceder en su marcha obligado por el temporal y gruesa mar del golfo que le impedía seguir adelante.

Hoy continuaba detenido en nuestro puerto de donde no saldrá hasta que abonance el tiempo.

La ópera *D. Pasquale* puesta anoche en nuestro coliseo obtuvo una felicísima interpretación, siendo muy aplaudidos todos los artistas, especialmente la Srta. Avoledo que está en dicha obra muy admirable.

Como carecemos de espacio suficiente dejamos nuestra revista para pasado mañana.

Tal es la furia del vendabal, que hoy al atravesar la plaza del Cármen ha cojido el portero de la Aduana una becada que el viento arrojó contra una de las paredes de aquellas casas, cayendo al suelo ensangrentada por la fuerza del golpe.

En la calle de Hannover n.° 12 se ha abierto al público un nuevo salón barbería propiedad del jóven Antonio Hernandez Coll, en cuyo salón hallará el público esmerado y recomendable servicio.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado en el día de hoy, el siguiente telegrama:

Palma 16.

No llegado correo Valencia. Detenido Ibiza. El de Alicante aquí. Tiempo malísimo, empeorando. Suspendo salida sin esperanza de poder verificarlo antes de mañana hora itinerario.—Caldés.

Ayer noche en el «Colón» se puso el «Jugar con fuego», de cuya ejecución nos ocuparemos en el próximo número.

La misma función está anunciada para hoy en el casino «Unión republicana», y para mañana «El tesoro escondido» en el casino «El Consey».

La «Traviata» ó sea «La dama de las camelias» ha sido la obra que la compañía del teatro Circo Colón ha puesto en escena las noches del juéves y sábado en los casinos «Unión republicana» y «Consey».

En dicha obra se luce grandemente la señorita Bargaglia y así lo esperábamos, porque nos consta que cantando en la ópera italiana, habia obtenido grandes y ruidosos aplausos en la misma obra; era pues de esperar un nuevo triunfo.

Posee la Bargaglia ademas de una voz potente y estensa un corazón grande, y esto hace que imprima en todos los papeles que representa una realidad exacta.

La felicitamos con gusto, y estamos seguros de que obtendrá grandes ovaciones en la nueva carrera que ha emprendido.

El tenor señor Forteza muy bien en la parte de Armando.

El señor Salvadó al pelo, siempre muy acertado.

La comprimaria, buena enfermera.

El barítono Campins y el bajo señor Carbonell, bien.

La orquesta como siempre, desafinada y fuera de compás. El preludio del acto cuarto nos pareció un paso doble.

Compadecemos á los cantantes, y no comprendemos como acompañados de tal modo pueden dar una nota al tiempo debido.

¿Señores empresarios estais sordos?

El Casino "El Consey„ se vió anoche concurridísimo, debido sin duda alguna á la compañía infantil organizada en el mismo.

La pieza cómica puesta en escena fué muy biey interpretada por los jóvenes aficionados, que demostraron tener verdadera aptitud para el teatro. Juan Abril, Juan Alberto, José Prieto, Jose Sintes, Benardino Coll y Pedro Cardona fueron los héroes de la fiesta y todos ellos merecieron los aplausos unánimes y frecuentes del público y la llamada en escena al final de la obra.

Una observación: si han de continuar dando funciones los niños citados, les aconsejariamos que lo hicieran bajo la dirección de persona experta que corrigier olos pequeños defectos que anoche se observaron.

La temperatura ha sido estos dias verdaderamente fria, pues hemos alcanzado la de cinco décimas bajo cero. Ayer tarde cayeron algunos copos de nieve,

El sábado quedó cerrada la suscripción para el banquete de 350 cubiertos, que dará el casino de "Unión republicana„ en el "Circo Colón„ el día 11 de Febrero,

En el casino "El Consey„, además de la ópera "Cavallería rusticana„ y del primer acto de "Crispino„, se cantará el aria de barítono de "Un ballo in ma- -kera„ por el señor Fontana y "La mia bandiera„ por el bajo señor Sangiorgi.

Casino "Unión republicana„.—La conferencia del sábado fué sin duda alguna la mas concurrida de cuantas se han dado desde la fundación de la mencionada Sociedad. El salón, palcos, galería, pasillos, dependencias del café, todo estaba invadido por entusiastas correligionarios ávidos de comunicarse sus impresiones respecto á la próxima lucha electoral.

Nuestro director fué el primero que hizo uso de la palabra arrancando unánimes aplausos al decir que la manifestación que haría el Sr. Prieto á su llegada á Mahón seria la de que condenara ó no su conducta, diera o no razón á *El Pueblo* estaba dispuesto á trabajar con más fé, con mas entusiasmo que nunca, en favor de su candidatura pues en ella no veia solamente al triunfo de un amigo querido, de un mahonés ilustre que ha trabajado con ardor en pró de los intereses materiales del distrito que representa, sino el de un correligionario dispuesto siempre á defender los ideales de su partido.

Usó luego de la palabra el señor Taltavull (D. Bernardino), quien con la elocuencia persuasiva que le caracteriza desarrolló el tema "Unión republicana„, que le sirvió de base para combatir el retraimiento en la próxima lucha. Obtuvo muchos y merecidos aplausos.

Y terminó el Sr. Rodriguez dando cuenta de las noticias de la semana, y haciendo historia retrospectiva dió á conocer ciertos detalles que llevaron al ánimo del auditorio el convencimiento de su franca y leal conducta con el partido republicano. Así lo demostraron los estrepitosos aplausos que oyó al final de su discurso.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Enero 17 Mártes

✠ *San Antonio abad.*

◉ Luna nueva el 18.—Cuarto creciente el 25.

Sale el Sol 7 h. 21 m.—Pónese 4 h. 50 m.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de veinticinco pesetas, á cada acción por los beneficios liquidos del décimo sexto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo desde el lúnes 9 del actual á la presentación del cupón núm. 15 de las acciones, acompañado las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de estudios núm. 1.

Las acciones domiciliarias en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y la que lo estén en Provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 9 al 23 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lúnes de cada semana las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1893.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

SOCIEDADES

Casino El Consey

El día 17 dia de San Antonio función de Zarzuela y Baile de Sociedad.

Mahón 10 de Enero 1893.—P. A. de la J. D, José Barber Srio.

*
* *

Casino El Isleño

Martes 17.—El drama en dos actos *Amor de Madre* y la pieza en un acto *En tren directo*.—Baile de Sociedad.—La Comisión.

*
* *

Tertulia republicana

DEL PUEBLO DE S. LUIS

Mañana baile por la tarde y por la noche.

*
* *

RECREO

Mañana mártes dia 17 se pondrá en esceua una preciosa pieza, y en el intermedio se cantará un magnífico coro titulado «Le Aurien del día». Además se bailará por dos aficionados bailarines un baile extranjero, dando fin con baile de sociedad.

La Comisión.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función para mañana

17 Enero 1893

Se pondrá en escena la ópera en tres actos

DON PASQUALE

En un intermedio la soprano leggiera Sgrna. Rosina Avoledo cantará la romanza de la ópera «L' Africana» *Addio tierra natia* y el barítono Sgr. Fontana en otro intermedio el aria de la «Favorita» *Giardine de l' Alcazar*.

A las 8 y cuarto en punto.

Sigue ensayándose la ópera en 4 actos

GIOCONDA

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 15

De Rosas pailebot *Roberto*, patrón Guillermo Vich, con 7 tripulantes y cemento.

Dia 16

De Barcelona pailebot *Joven Huguet*, patrón Miguel Jamet, con 5 tripulantes y efectos.

Buques despachados

Dia 16

Para Málaga barca *Maria de los Dolores*, capitán D. José Lustres, con 11 tripulantes y lastre.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 14 5-30 t.

El Sr. Sagasta se encuentra indispuesto, habiéndose aplazado por tal motivo el Consejo de ministros que debia celebrarse hoy.

Marruecos ofrece dar satisfacciones á Inglaterra.

El Gobierno francés ha dado órdenes para que se encuentre dispuesta una escuadra por cualquier eventualidad que pueda suceder en Marruecos.

El gobierno francés propone crear un impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

Han ocurrido naufragios en el Atlántico.

Madrid 15 7-15 n.

El Sr. Sagasta se encuentra restablecido, siendo probable que mañana se celebre Consejo de ministros.

Reina en Madrid un frio terrible, siendo numerosos los atacados de pulmonía. El señor Martos ha sufrido un ataque de congestión cerebral, siendo su estado gravísimo.

No hay ninguna noticia sobre la cuestión de Marruecos.

El cólera aumenta en Rusia.

Agrávase en Inglaterra la crisis algodonera.

Madrid 16 10-00 m.

Un incendio ha destruido una iglesia de Valladolid, sin ocasionar desgracias personales.

Ha sido encontrado un petardo delante de una iglesia de Barcelona, el cual ha podido ser recogido sin que afortunadamente estallára.

FABRA.

BOLSA DE BARCELONA

14 de Enero 3-20 t.

4 por 100 interior	66'67
4 por 100 exterior	70'90
4 por 100 amortizable	75'87
B. H. de Cuba 1886	105'37
Id. id. 1890	95'62
Banco Hispano Colonial	73'40
Acciones ferro-carril Francia	25'65
Id. Norte	33'75
Id. Orense	10'30
Id. Almansa	000'00
Obligaciones Francia	56'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'25
Id. Almansa	60'25
Compañía Trasatlántica	00'00
Dividendo	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . balde.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 15.

Bolsín 9-55 m.

4 por 100 interior	66'67
4 por 100 exterior	70'92
Amortizabie	75'87
Cubas 1886	105'25
Cubas 1890	95'15
Coloniales	00'00
F. Norte	33·65

Madrid 16, 1 mds.	67'76
Paris Exterior	59'68
Renta francesa	95'10
Londres Exterior	60'00

ADMINISTRACIÓN: calle Nuev n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

B. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.